

Carta de la WFD a la OMS (Fuente: wfdeaf.org)

Asiento legal - Helsinki, Finlandia

FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS

Una organización internacional no gubernamental en enlace oficial con el ECOSOC, la UNESCO, la OIT, la OMS y el Consejo de Europa. WFD se estableció en Roma en 1951. PO Box 65, 00401 Helsinki, FINLANDIA

www.wfdeaf.org

presidente

JOSEPH J. MURRAY Correo electrónico: info@wfdeaf.org

23 marzo 2020

Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus

Director general

Organización Mundial de la Salud

Suministro de información de salud pública de la Organización Mundial de la Salud en signos internacionales durante la pandemia de COVID-19.

El brote de COVID-19 en curso presenta una crisis de salud global sin precedentes que afecta la vida de las personas en todo el mundo, incluidos los más de 70 millones de personas sordas en todo el mundo. La Federación Mundial de Sordos (WFD) desea aplaudir a la Organización Mundial de la Salud (OMS) por su rápida respuesta y las claras instrucciones dadas a los gobiernos nacionales, las instituciones regionales y el público en respuesta a esta crisis.

El trabajo en curso de la OMS para garantizar información pública precisa sobre la pandemia de COVID-19 se puede lograr mejor para las personas sordas si también se realiza en señal internacional. Más específicamente:

- Las comunicaciones públicas por video de la OMS, incluidas las conferencias de prensa, durante la pandemia de COVID-19 deben interpretarse en International Sign.
- Los materiales de video de salud pública desarrollados por la OMS destinados al público mundial también deben proporcionarse en International Sign.
- La OMS debe difundir orientación a las autoridades sanitarias nacionales sobre la necesidad de hacer que sus materiales de salud pública y anuncios públicos sean accesibles para las personas sordas en su lengua de señas nacional. Consulte las Directrices de WFD y WASLI sobre el acceso a información de

salud pública en lenguajes de señas nacionales durante la pandemia de coronavirus para conocer las mejores prácticas recomendadas.

Este mandato para el acceso al lenguaje de señas es parte del derecho internacional de derechos humanos establecido. La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) incluye dos disposiciones específicas (artículos 9 y 21) que obligan a los Estados Partes de las convenciones a tomar las medidas adecuadas que permitan a las personas con discapacidad, incluidas las personas sordas, participar plenamente en todos los aspectos de la vida y tener acceso a través de intérpretes profesionales de lengua de signos. Además, los Estados Partes deben facilitar el uso de lenguas de señas en las interacciones oficiales para garantizar el acceso equitativo a la información para las personas sordas.

La Estrategia de inclusión de la discapacidad de la ONU destaca que la comunicación interna y externa de la ONU y su sistema debe ser respetuosa con las personas con discapacidad. Además, este documento reconoce que la accesibilidad significa garantizar que las personas con discapacidad tengan igual acceso a la información y las comunicaciones. Por tanto, el suministro de información en International Sign forma parte de la obligación de la OMS de respetar el espíritu y los objetivos de esta estrategia.

La OMS puede trabajar con intérpretes internacionales de señas acreditados por WFD - WASLI que tienen un amplio conocimiento práctico del sistema de las Naciones Unidas. El uso de intérpretes acreditados garantiza una interpretación internacional de señas profesional y de calidad (se puede encontrar más información en la 'Política y directrices provisionales sobre el reconocimiento internacional de intérpretes de señas de WFD-WASLI'). Accesibilidad: Interpretación y traducción de lengua de signos y desarrollos tecnológicos.

La WFD está trabajando para apoyar a nuestros 125 miembros nacionales y personas sordas en todo el mundo durante esta pandemia. Alentamos a la OMS a consultar nuestro sitio web (<http://wfdeaf.org/coronavirus/>) para obtener directrices y mejores prácticas actualizadas. Este sitio web se actualizará de forma continua.

En un espíritu de solidaridad, la Federación Mundial de Sordos está dispuesta a ayudar a la Organización Mundial de la Salud a garantizar las mejores prácticas en el suministro de información de salud pública en lenguajes de signos a más de 70 millones de personas sordas en todo el mundo.

Atentamente,

Dr. Joseph J. Murray

presidente